

# GACETA MEDICA DE COSTA RICA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL DE MEDICINA, CIRUJÍA, HIGIENE Y PUERICULTURA

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: DR. **TEODORO PICADO**

Dirigir la correspondencia al Director  
y Administrador  
San José, Costa Rica, América Central

Precio de suscripción por un año . . . . . ₡ 6-00  
Precio de suscripción por seis meses . . . . . ₡ 3-00

La Gaceta Médica se publica cada mes.  
No se admiten suscripciones por menos  
de seis meses, pago adelantado.

Precio de un número suelto . . . . . ₡ 0-50  
Precio de avisos . . . . . Convencional.

## Doctor Carlos Durán

Presidente de la Junta del Sanatorio Carit y de la  
Facultad de Medicina

A su regreso de Nueva York, donde lo llevaron intereses de familia, tomó posesión de su puesto de Presidente de la Facultad de Medicina para el año 1916, en la sesión celebrada el miércoles 2 del actual.

También Presidente de la Junta del Sanatorio Carit, el Doctor Durán, a quien interesan todos los problemas de la higiene nacional y con mayor razón, los que se le han encomendado, no perdió la oportunidad mientras residió en Estados Unidos, de visitar algunos de los Sanatorios para Tuberculosos allí establecidos, dándose así cuenta exacta, de la clase de establecimiento de ese género que más corresponda a nuestras necesidades tomando en cuenta las condiciones geográficas, atmosféricas, etc., en que vivimos. El servicio así rendido



al Sanatorio, representa no sólo un esfuerzo material, sino también una notable economía para esa Institución, pues de otro modo, las exigencias del caso, habrían obligado a la Junta a enviar uno de sus miembros a darse cuenta exacta de los adelantos alcanzados hoy no sólo en la construcción de los edificios, sino también en lo que se relaciona con la Tisioterapia. Ambas cosas se han conseguido gracias a la actividad del Doctor Durán, cuyo culto por la energía, hace de él hoy, apesar de los años que cuenta, uno de los ejemplos de vigor, de constancia y de trabajo que debiera servir de hermoso ejemplo a muchos jóvenes.

## Horas de Duelo

Ha enmudecido la lira que por muchos años en dulces y armoniosos arpeggios, cantó las bellezas del lujurioso trópico.

Rubén Darío, el poeta orgullo de la raza hispano-americana, ha cesado su trinar de ruiseñor con que enriqueció la hermosa literatura española.

Genial, amable, dueño de un privilegiado numen, ha salvado las fronteras del más allá misterioso.... ha tocado a las puertas de la Eternidad.

Vivió, luchó, combatió la envidia, propagó en sus versos la dulzura, la bondad, el arte infinito, grandioso, que sólo es privilegio de los grandes espíritus, lenguaje divino, que no comprendieron nunca los profanos.

Del valor real de su obra no nos ocuparemos aquí. Ahí queda para que sea discutida mañana, cuando se haya hecho todo el silencio que reclama la tumba de este ilustre cantor.

## Facultad de Medicina

*MINUTA de la sesión extraordinaria de la Junta General de la Facultad de Medicina celebrada a las cuatro de la tarde del dos de Febrero de mil novecientos diez y seis con la asistencia de los Doctores: Carlos Durán, Presidente; Carlos Pupo, Primer Vocal; Ricardo Jiménez Núñez, Segundo Vocal; Francisco A. Segreda S., Tercer Vocal; Roberto Fonseca Calvo, Tesorero; Teodoro Picado, Fiscal; Vicente Castro Cervantes, Serretario; Mariano Rodríguez, Spencer Franklin, David Quirós, Luis P. Jiménez, Benjamín Hernández, Antonio Facio, Marcos Zúñiga y José Corvetti.*

Artículo 1.º—No habiendo tomado aún posesión de su cargo, el Presidente, Dr. don Carlos Durán, presidió el Primer Vocal, Dr. don Carlos Pupo.

Artículo 2.º—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo 3.º—El Primer Vocal en ejercicio de la Presidencia dijo que la convocatoria a esta sesión era para tratar los asuntos siguientes, por su orden: a) Profilaxis de la Meningitis Cerebro-espinal; b) proyecto para la fundación de una escuela de enfermeras y construcción de un edificio para la Facultad de Medicina y clínica anexa; c) proyecto para hacer circulante la Biblioteca de la Facultad; y para que los miembros de la Facultad de Medicina lo más que a bien tuviesen. Pasó en seguida a discusión el primer punto o sea Profilaxis de la Meningitis Cerebro-espinal.

El Dr. Quirós dijo: que él como el Dr. Pupo había comprobado la existencia de esta enfermedad en Costa Rica y que había aconsejado las medidas profilácticas en su oportunidad. Dió lectura a esas medidas las cuales pueden leerse en LA GACETA MÉDICA número 22 de 15 de Julio de 1915. En este acto siendo las cuatro y media de la tarde entró al salón el Dr. don Carlos Durán.

Artículo 4.º—El Primer Vocal en ejercicio de la Presidencia, puesta de pié la Asamblea, juramentó en forma al Dr. don Carlos Durán y le dió posesión del cargo de Presidente de la Facultad de Medicina. Siguió, pues, presidiendo el Dr. Durán.

Artículo 5.º—El Dr. Castro Cervantes pidió al Dr. Fonseca Calvo que leyera las medidas que éste como Jefe de Sanidad de San José había dictado con relación a la Meningitis Cerebro-espinal. El Dr. Fonseca leyó esas medidas y advirtió que él lo que

había hecho era reproducir los consejos profilácticos dictados por buenos autores. El Dr. Hernández manifestó que las medidas que se tomaran deberían ser prácticas y que lo primero que debía hacerse era construir un local de aislamiento para toda enfermedad infecciosa. El Dr. Fonseca Calvo dió su aprobación a lo expuesto por el Dr. Hernández. El Dr. Pupo también aceptó lo dicho por el Dr. Hernández y agregó que debería instruirse al pueblo sobre las precauciones que se deben tomar con esta enfermedad e hizo moción para que la Facultad publique una hoja dando instrucciones al respecto. El Dr. Castro Cervantes habló de la importancia del aislamiento y mocionó para que se nombre una comisión que estudie e indique en donde puede construirse en San José un pabellón de aislamiento, dijo además que convendría llamar la atención a los Médicos del Pueblo hacia la facilidad de confundir la Meningitis cerebro-espinal con el Cólera Infantil. El Dr. Luis P. Jiménez dijo que caso de que se nombrara la comisión ésta debía entrevistarse con el Gobierno y que el pabellón de aislamiento convendría situarlo en las mismas manzanas del Asilo Chapuf. El Dr. Durán hizo hincapié en cuanto a la campaña que debería emprender la Facultad contra las moscas. Llamó la atención sobre los rellenos de las calles con basuras y dijo que debería pasarse una nota al Municipio de este Cantón haciéndole ver la necesidad de construir un crematorio. Después de la discusión habida la Junta acordó: comisionar a los Doctores Pupo, Hernández y Fonseca Calvo para que elaboren una hoja con instrucciones al pueblo de la profilaxis de la Meningitis cerebro-espinal; para que elijan el lugar apropiado en San José para la construcción de un pabellón de aislamiento e informen a la Facultad; para que en una entrevista con el señor Presidente de la República o el Ministro de Gobernación y Policía le encarezcan al Supremo Gobierno la necesidad de construir un pabellón de aislamiento para enfermedades infecciosas, y de que el Gobierno contribuya pecuniariamente a ello; y pasar una comunicación a la Municipalidad de San José estimulándola a la construcción de un crematorio de basuras que es ya una necesidad imprescindible de la capital.

Artículo 1.º—El Presidente puso a la consideración de la Asamblea el proyecto para la fundación de una Escuela de Enfermeras y construcción de un edificio para la Facultad de Medicina y Clínica anexa. El Dr. Luis P. Jiménez hizo ver la necesidad de tener en el país enfermeras aptas. Se refirió al fracaso de la Escuela que se instaló en el Hospital de San Juan de Dios e hizo presente la necesidad de una clínica para la enseñanza práctica de las enfermeras y que podría servir para prestar asistencia a los mismos médicos que lo necesiten o lo deseen y al mismo tiempo se podrá construir en el mismo edificio de la Clínica un local aparente para la Facultad para evitar los perjuicios de los traslados. Dijo que la Clínica y el local de la Facultad podrían construirse en la mitad del lote que la Facultad tenía destinado para el edificio de la Maternidad, pues ya ésta tiene el suyo propio donado por el Dr. don Adolfo Carit. El Dr. don Mariano Rodríguez dijo: que aplaudía que la Directiva de la Facultad al iniciar no más sus sesiones de este año muestre su iniciativa en proyectos útiles; pero que desearía ver encaminadas tan buenas intenciones hacia otros trabajos indispensables y de una utilidad más general para el país, como por ejemplo fundar estaciones de sanidad o pequeños hospitales en los lugares más atacados por la anquilostomiasis a fin de hacer más efectiva la campaña que actualmente se lleva contra esa enfermedad; que apuntaría otro aspecto secundario de la cuestión que el debía tocar antes de que se apunte como inspirador de su opinión, y que es el de la competencia que una clínica de esta clase viene a establecer contra las casas de salud hoy existentes y que a este respecto como interesado quería dar su opinión franca. Considera impropio que la Facultad de Medicina lejos de estimular lo hecho por iniciativa particular aun persiguiendo mejoras quiera echar por tierra lo que meritoriamente han hecho otros médicos antes de ofrecerles su apoyo para que se coloquen a la altura que la Facultad desea. Por las razones expuestas el Dr. Rodríguez negó su voto al proyecto de la fundación de una clínica anexa a la Facultad y consideró de gran necesidad la creación de la Escuela de Enfermeras e insinuó la idea de que refundiendo las casas de salud existentes en una sola e instalándolas en lugar adecuado podría utilizarse para llevar a cabo la creación de dicha escuela. El Dr. Hernández explicó que la idea del Dr. Jiménez era muy buena, pero que con \$ 25.000 o \$ 30.000 él creía que había imposibilidad

material para realizarla. El Dr. Durán así como el Dr. Castro Cervantes opinan que el proyecto del Dr. Jiménez no debe votarse ya sin madurarlo bien y ruegan al proponente se sirva proponer un plan, un estudio serio del asunto, lo cual acepta el Dr. Jiménez. El Dr. Castro siguió diciendo que su opinión era que debía mejorarse lo existente refundiendo las casas de salud en una sola y creando una compañía anónima. La Junta acordó volver a tratar del proyecto del Dr. Jiménez cuando este presente el estudio o plan para efectuarlo.

Artículo 7.º—El Presidente sometió al conocimiento de la Asamblea el Proyecto para hacer circulante la Biblioteca de la Facultad. Después de discutido el asunto por los Drs. Pupo, Picado y Segreda la Junta acordó por unanimidad de votos comisionar al Dr. Pupo para que presente un Proyecto del Reglamento de la Biblioteca Circulante de la Facultad a la Junta.

Artículo 8.º—El Dr. Pupo presentó, para que se tome nota de ellas, las comunicaciones de los Drs. Pedro Jugo Delgado, Luciano Beeche, William J. Lynn y José A. López Cantillo, referentes a los puntos que han sido objeto de discusión en la presente sesión. La sesión se levantó a la seis de la tarde.

---

## La Profilaxis de la Avariosis

Se viene discutiendo por personas autorizadas en la ciencia: si debemos o no hacer conocer a los adolescentes o jóvenes de ambos sexos los secretos de la reproducción y los peligros que su alteración o entorpecimiento provocan en la salud y en la perpetuidad de la especie humana.

Entienden unos que ocultar estas verdades a los adolescentes o jóvenes de ambos sexos, es incurrir en una falta que puede costarles muchas lágrimas, y determinarles grandes infortunios, es despreciar una sana profilaxis de males físicos y morales, y es, en suma, una exigencia de la Higiene: evitar enfermedades conociendo sus causas o la manera de originarse aquéllas.

Otros pensadores son opuestos de manera terminante a que de un modo directo y sin esperar a que los sucesos de la vida o las circunstancias sociales lo ameriten, se exciten en los jóvenes y adolescentes las pasiones, despertándoles a muchos o a los más, apetitos dormidos todavía, sin que se haya llegado a una edad en que se pueda ponerles freno o evidenciarles sus peligros. Llegan éstos a conceder que se pueda llegar a estas crudezas con el varón, de naturaleza más dura que la pudorosa niña; pero que a éstas les hagamos palpar el estercolero de la vida tan temprano y sin que haya un motivo poderoso que lo amerite, lo consideran inaudito. Sólo porque haya un peligro en lontananza que la madre y hasta el padre aleccionados pueden evitar, no debe descenderse a lo que califican de verdadero escándalo.

Nos han preocupado siempre tan opuestos criterios, no desposeídos de razón desde luego unos y otros, aunque parezca una paradoja, pues no puede negarse la necesidad de evitar el daño que se señala y urge encontrar la manera de aplicar el remedio. Un amigo que conocía nuestro deseo de hallarle solución al problema nos llevó a uno de los cinematógrafos de New York en que con una película se ponía en práctica uno de los extremos que nos preocupaba: el de hacer ver el peligro que se temía, exteriorizándolo de modo completo, y por eso en la película se ponían a la vista, con vivos colores, los peligros de la sífilis, y un público heterogéneo la presencié durante una semana.

La película, que se titula *Damaged goods* (males del placer), empieza mostrando un colegial en extremo cumplidor de sus deberes y bien llevado

con sus compañeros y del que estaba su madre, viuda rica, muy satisfecha, porque se resistía siempre a los malos consejos de aquellos que no eran cuerdos. Salió del colegio el joven con su título y lo presentan en la película conquistado por una mujer casada; pero la misma noche que concurre a la morada de ésta, perece el esposo en un descarrilamiento. Esto produce horror en el joven y huye de ella. La madre quiere casarle con una muchacha de su tiempo a la que él cortejaba antes de entrar en el colegio, y cuyo padre se mostraba complacido porque el joven era rico. En estas circunstancias se le ve enamorar una costurera cuyas relaciones corta bruscamente la madre, y al mismo tiempo consigue establecer formales relaciones con la señorita que venía cortejando. Mientras esto ocurría, el joven tropieza con una mujer que le comunica la sífilis. Él se da cuenta de ello y está constantemente examinándose la garganta, porque ha leído que se afecta en estos casos con frecuencia, y se siente mal de ella. Este detalle como los anteriores y los que siguen, aparecen en la película al pie de la letra y de mano maestra. Acude a un médico notable y éste le confirma lo que había sospechado por la lectura en los libros. Con tal motivo intenta quitarse la vida; compra un tóxico y entra en un jardín, sin darse cuenta de lo que hacía, para ingerirlo; pero una joven que lo vió y se hizo cargo de lo que iba a hacer, se lo impidió y al mismo tiempo se dió a conocer: era la mujer que lo había enfermado y que era *nurse* del Hospital a que pertenecía el jardín. Ella le cuenta su historia: tuvo un novio que la abandonó con un hijo, que se vió obligada a poner en un asilo y desesperada oyó que una mujer le dijo: una criatura tan bonita como tú no puede morir de hambre. Se lanzó desde aquel momento a explotar su cuerpo y pronto contrajo la sífilis, con la que le contaminé a usted más tarde. Viéndome enferma acudí a un gran médico que me curó y después me buscó esta colocación. Le aconsejo, pues, que acuda a este mismo médico que lo curará sin duda alguna.

Así lo hizo el joven, y como le dijera al médico que tenía el propósito de casarse, éste le hizo saber que antes de dos años no podía contraer matrimonio, y si lo hacía cometería un verdadero crimen, pues podía enfermar a la esposa o transmitir a la prole su enfermedad. Descosó el médico de que se hiciese cargo del mal que haría casándose, le mostró láminas y en el hospital ejemplares de enfermos y enfermas de sífilis y de sífilis hereditaria. El joven se marchó convencido de lo que le dijo el profesor; pero como suele ocurrir, no tardó en ver un anuncio de un charlatán en que se aseguraba curar la sífilis en tres meses, no sin hacerle pagar gruesa suma. Le hizo tomar píldoras de diferentes colores, rojas, azules y rosadas, y cumplido el plazo el joven contrajo matrimonio, creyéndose curado.

A poco aparece la esposa en cinta y más tarde nace un niño que pronto la nodriza y la abuela paterna advierten que está enfermo. Determinan consultar al especialista de más fama y lo llevan al mismo que había visto al padre y que pronto lo recordó. El médico determinó ir a la casa para hablar con el padre del niño. Celebró con él una conferencia reservada en que le reiteró lo que le había dicho cuando le consultó soltero y que por no haberle puesto atención ocurría que el niño tenía una sífilis hereditaria y podían ser contaminadas la madre del niño y aun la nodriza. La conversación del médico la oyeron escondidas la madre del autor del conflicto y la nodriza. En el acto la madre increpa a su hijo duramente y cuando la nodriza le agredía apareció la esposa, que lo comunica después a su padre, el que al enterarse visitó al médico. Al confirmarle éste el suceso dijo que le daría un tiro al yerno, y salía de la casa del médico con este propósito, pero el médico le hizo observar

que él, como padre de la esposa, tampoco estaba libre de responsabilidad, pues en vez de ocuparse en saber si el que se iba a casar con su hija era un hombre sano, sólo se preocupó de que era rico y se hacía un buen negocio. No le convencieron las razones del médico y fué a casa del yerno para vengarse, mas no lo encontró porque había salido e itinerándose en un bosque se había suicidado.

Lo expuesto, con los más mínimos detalles en la película, tenía al público de ambos sexos y de todas edades en suspenso y el silencio que se advertía, revelaba la sorpresa con que se veían exteriorizados particulares siempre reservados hasta ahora.

Réstanos decir que existe en New York un cuerpo de censores encargados de poner el visto bueno a las películas y a las obras teatrales, lo que quiere decir que estos señores no han considerado inmoral el espectáculo.

Después hemos sabido que esta película ha sido sacada de un drama representado en Francia y en New York, teniendo un lleno completo. Mr. Brioux, el autor francés, en la primera representación sólo invitó a los médicos, *nurses* y comadronas; pero después toda clase de personas asistieron a las representaciones. Lo que quiere decir que hemos llegado a una época en que nadie se asusta de nada; pero no podemos dejar de consignar, para concluir con este particular, esta discreta observación que nos hizo un colega cuando le hablabamos de esto, y es la siguiente:

Esa instrucción de asuntos tan arduos que se quiere llevar al ánimo de los adolescentes de ambos sexos, no hay seguridad de que pueda dar frutos ciertos, ni aun aleccionando a las madres y preparando a los padres para evitar el peligro. Más seguro es lo que ha realizado el Estado Wisconsin recientemente, dictando una ley que exige la presentación de un certificado médico de buena salud para poder contraer matrimonio. De este modo el Estado se constituye en protector de los que no están capacitados para evitar un mal de tanta magnitud.

DR. JUAN SANTOS FERNÁNDEZ

(Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana).

## El Embalsamamiento

Francis, en el *Public Health Reports*, describe diversos métodos de embalsamamiento y lo necesario para llevarlos a efecto. Dice es esencial para los empleados de la Sanidad pública estar familiarizados con los métodos propios de embalsamamiento. Se ha dicho que es menos importante la fórmula del líquido empleado en el embalsamamiento que el método de inyectarlo, y que casi todos los líquidos son eficaces si se emplean de modo adecuado. Para hacer las inyecciones hay que utilizar por lo menos seis puntos: la arteria femoral hacia los pies, cada arteria braquial hacia las manos, una arteria carótida hacia la cabeza y una arteria carótida hacia el corazón. La cantidad de líquido inyectado debe ser un 15 por 100 del peso total del cuerpo. La disolución recomendada por el Laboratorio de Higiene es:

Licor de formaldehído (F. E. U.) . . .	13'5 c. c.
Borato sódico . . . . .	5 gramos.
Agua, c. s. para completar 100 c. c.	

(El Siglo Médico, Madrid.)

## Los sellos instantáneos — Peligrosa polifarmacia

Cada sello *instantáneo yer* contiene una peligrosa polifarmacia de las siguientes drogas sintéticas, manejadas a buen temple: ¡PIRAMIDÓN, LACTOFENINA, CLORURO DE CAFEINA, SULFATO DE ESPARTEINA y CLORURO DE ETILNARCEINA!

Pues bien: su autor, que no es médico, le dice al público, en un prospecto, que tengo a la vista: «Tómese un sello con un vaso de agua o leche, lo cual será suficiente para hacer desaparecer cualquier dolor, por fuerte que sea. En casos necesarios puede tomarse uno cada cuatro horas, y más, pero en este caso bajo las indicaciones del médico».

La instrucción anteriormente transcrita está en un prospecto azul. En otro, amarillo, el inventor de los sellos instantáneos enseña al público a recetarse, con el siguiente párrafo:

«Tómese: Un sello cada tres horas, con un poco de agua o leche. Las personas que no puedan tomar el sello, disolverán su contenido en medio pocillo de agua azucarada».

También, el prospecto amarillo dice que los sellos instantáneos los pueden tomar los niños mayores de diez años.

Enseñado así el público a recetarse, no debe extrañar que la sangre de muchas personas llegue en ciertos momentos a contener aterradoras cantidades de metemoglobina, como algún análisis ha encontrado ya en la sangre de la intoxicada de Cájar.

Quien tomase un sello *yer* cada tres horas, ingeriría en un día de tratamiento:

de Piramidón . . . . .	1'84 gramos.
> Lactofenina . . . . .	1'60 —
> Cloruro de cafeina . . . . .	0'40 —
> Sulfato de esparteina . . . . .	0'08 —
> Cloruro de etilnarceina . . . . .	0'08 —

y quedaría con muy poco humor para contarle, si uno de los colapsos no lo mataba.

*¡Salus populi suprema lex esto!*

Se impone una revisión de *específicos*. Los médicos del siglo pasado—cuando no se recetaba más que cocimientos, infusiones, extractos, elixires, etc., y unos pocos alcaloides—decían que las drogas eran armas de dos filos; hoy sabemos que los fármacos sintéticos son armas de fino temple y de muchos filos: por lo menos uno por cada una de las funciones químicas de sus complejas agrupaciones moleculares.

La misión del Farmacéutico, en la actualidad, va quedando reducida a decirle, desde el mostrador, al mancebo de la botica: «Oye, muchacho: dale a esta señora una caja de doce sellos *Yer*; bájale a aquel caballero un frasco de *Panacea del Estómago* (de la auténtica); alárgale a ese joven unos discos de *Tesoro antiépiléptico*, etc.»

La misión del Médico va camino de quedar reducida a contestar preguntas como estas: «Oiga Ud., Doctor, ¿le doy a la niña un frasco de *Pulmol*? ¿Le propino al enfermo un frasco de *Hepatol*? ¿Le parece a Ud. bien que siga mi hija tomando la *Neuralgina*?»

La misión de los catedráticos de Terapéutica variará: tendrán, forzosamente, que adaptarse al medio, e informar a sus discípulos sobre la composición y efecto de los *Pulmoles*, *Hepatoles*, *Neuralginas*, *Estomacalinas*, *Nervionales*, *Genita-*

linas, Laxinas, Estómagos Artificiales, Fimoles, y Cerebroles, no contentándose, como hasta aquí, con echarles una mirada desdeñosa en los vistosos envases y y prolijos prospectos, llenos de «atestaciones».

¡Bonito presente, y bonito porvenir, para los enfermos, los médicos y los farmacéuticos!

DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO,

Catedrático de Terapéutica en la Universidad de Granada.

(El Siglo Médico, Madrid.)

## La Lepra

PROFILAXIA.—Muy interesante es la comunicación presentada por el Doctor Emilio Gomes a la Sociedad de Medicina y Cirujía de Río Janeiro (*A Medicina Contemporanea*, 10 Octubre 1915), relatando su observación de 475 leprosos.

Algunos casos prueban, dice, de un modo perfecto, que la lepra es contagiosa. Manifiéstase contrario al influjo de la herencia. Y no prohibiría el matrimonio entre leprosos, por razones fáciles de comprender. Juzga necesario el aislamiento, pero no el hospitalario, pues además de imposible en algunos casos, en gran número es cruel, mientras que conviene el domiciliario con la debida fiscalización, como en Noruega.

Conviene fiscalizar las profesiones, sobre todo panaderos, pasteleros, cigarreros.

En cuanto al medio de contagio, no le da gran importancia al de las moscas, citando un hospital donde a pesar de la abundancia de moscas, no se ha contagiado ningún sirviente. Cree difícil determinar el contagio por chinches, pulgas, etc., siendo mas verosímil el de los mosquitos.

Aboga por la libertad de trabajo en los leprosos con la debida fiscalización. Se vigilará también la inmigración de leprosos. Combate la creencia de que una leprosería sea temida como foco de propagación.

Resume la profilaxia en las siguientes conclusiones: 1.<sup>a</sup>, establecimiento de leproserías, en islas si es posible; 2.<sup>a</sup>, fiscalización de profesiones; 3.<sup>a</sup>, aislamiento domiciliario para los pudientes; 4.<sup>a</sup>, casamiento entre leprosos; 5.<sup>a</sup>, trabajo para los leprosos, en exclusivo provecho suyo.

EL MOCO NASAL Y EL BACILO DE HANSEN.—En la investigación de casos incipientes de lepra, el Dr. Paes de Azevedo (*Archivos Brasileiros de Medicina*, Junio-Julio 1915), ha examinado 59 individuos que vivían en medio de leprosos, y ni tan sólo una vez ha podido encontrar en la mucosa nasal de estos individuos el bacilo de Hansen. En alguno de entre ellos ha observado ganglios que presentaban una cierta hipertrofia, y por otra parte en esos ganglios que el autor ha puncionado, no ha podido encontrar ningún bacilo ácido-resistente. Además, el autor ha procedido a un examen metódico y concienzudo de 548 personas, unas sanas, otras afectas de una infección cualquiera, y jamás ha encontrado bacilos ácido-resistentes en la mucosa nasal de estas personas. Solo una joven examinada al principio del período eruptivo de la escarlatina, contenía en su mucosa nasal bacilos ácido-resistentes que se presentaban agrupados en grandes masas. Tras de muchos trabajos, ha conseguido obtener un cultivo puro de este bacilo, que ninguna analogía tiene con el que Karlinski ha descubierto y aislado en circunstancias semejantes.

Habiendo practicado todas estas investigaciones en un país donde la lepra es frecuente, el autor cree que hay una marcada exageración en la teoría de Sticker de la existencia de chancro nasal inicial en la enfermedad de Hansen.

(Revista de Higiene y de Tuberculosis, Valencia.)



## Un Sanatorio en Costa Rica

### Interesante criterio económico

Nuestro estimado colega la *Gaceta Médica de Costa Rica* del 15 de Setiembre, dirigida por el ilustre Dr. Teodoro Picado, nos trae la grata noticia de haberse acordado oficialmente la creación en aquella República de un Sanatorio para tuberculosos. Se llamará «Sanatorio Carit».

Un sanatorio más, no tendría nada de particular cuando hay ya miles en el mundo. Pero se trata, no sólo del primero que se construye en aquella nación centroamericana, sino que ofrece circunstancias un tanto especiales su fundación.

La propaganda del ilustre colega costarricense, el Dr. Carlos Durán, por otros secundada, interesó por fin al Congreso de la República, en el que el Lic. don Manuel Coto, diputado, presentó el proyecto de ley, que fué aprobado en sesión del 16 de Agosto último.

En dicha ley se establece una Junta nombrada por la Facultad de Medicina, que se encargará de realizar el proyecto. La Facultad ha designado a los Doctores C. Durán, Luis P. Jiménez y Teodoro Picado, competentísimos en esa materia.

Creemos muy singulares y dignos de imitación los siguientes datos referentes a la parte económica del decreto de fundación.

El artículo 8 dice: «Establécense en favor de la institución los siguientes impuestos: a) Uno por ciento sobre las utilidades netas que queden anualmente a las instituciones bancarias o sucursales de bancos extranjeros establecidos en el país y a las casas de préstamos. Este impuesto regirá desde el 1.º de Enero de 1916; y b), cinco céntimos de colón por cada litro de cerveza que se fabrique en el país. Además de los donativos y las pensiones que puedan pagar algunos enfermos.»

El artículo 9 dice: «El establecimiento será el heredero obligatorio y universal de todos los tuberculosos que mueran en el Sanatorio abintestato y sin parientes sucesores.»

Para que la Junta pueda proceder a la compra de terrenos y construcción, se la autoriza para contratar un empréstito hasta de doscientos mil colones. Se declara, además, de utilidad pública la obra.

Digna de aplaudirse e imitarse es la elección de los medios de sostenimiento del futuro sanatorio; un impuesto a la riqueza, a los Bancos y otro a la superfluidad o vicio, al consumo de cerveza.

La simpática República costarricense progresa sin cesar, y, como dice la Revista antes citada, en los 94 años de vida independiente «no ha pasado por períodos borrascosos. La revolución, el azote de muchos de nuestros pueblos hermanos, no ha turbado hasta ahora nuestra reconocida tranquilidad; y más partidarios de la evolución, hemos marchado así por el camino del progreso.



Y no nos extraña lo antedicho. Ya en el número de Octubre del pasado año de esta REVISTA, registramos con satisfacción un párrafo del mensaje que su nuevo Presidente de la República leyó al posesionarse de dicho alto cargo. Refiriéndose a la cuestión de la falta de brazos en la producción dijo: «que en vez de estimular la inmigración emprendería campaña decidida contra la mortalidad infantil».

He ahí unas notas de laudable criterio de prosperidad nacional que Costa Rica nos proporciona y que fraternalmente aplaudimos.—CHABÁS.

(Revista de Higiene y de Tuberculosis, Valencia.)

## + Profesor Bouchard

Ha fallecido una de las mayores celebridades de la Medicina contemporánea, el ilustre profesor de Patología General de la Facultad de Medicina de París.

Ha terminado a los 78 años una vida muy fecunda para el progreso científico, al que aportó notabilísimos estudios sobre la inmunidad, infecciones, enfermedades de la nutrición y, sobre todo, su doctrina de la autointoxicación, que tuvo universal resonancia. Era un fisiólogo eminente. Su célebre «Tratado de Patología General» ha sido traducido a gran número de idiomas.

Lamentamos esa gran pérdida de la ciencia.

---

## Notas

Conceptos que nos honran.—Al Doctor J. Chabás, fundador y Director de la *Revista de Higiene y Tuberculosis* de Valencia (España), hacemos presentes nuestros sinceros agradecimientos por sus frases elogiosas dirigidas al pueblo de Costa Rica en su artículo «Un sanatorio en Costa Rica», publicado en el número 90.

Indudablemente no podemos quejarnos de los progresos, lentos quizá, pero seguros, con que poco a poco vamos afianzando en el mundo, la idea del interés que nos merecen, entre otros, los problemas que se relacionan con nuestra vitalidad nacional. Al igual de los pueblos más sobresalientes por sus adelantos en la América española, el nuestro se preocupa y se desvela, tanto por la salud del cuerpo como por la del alma, tratando de alzar el pendón de su cultura tan alto como se lo permiten sus esfuerzos. Todos los problemas de higiene social van realizándose conforme la urgencia de resolverlos se presenta. Tenemos hospitales, asilos de leprosos y de insanos, y tendremos el deseado asilo para tuberculosos, obra nacional, base del nuevo combate contra una peste que tantas vidas arrebató.

Doctor Ernesto J. Flores.—Uno tras otro los golpes se repiten en nuestro gremio. Después del Doctor Moisés Castro, sigue en esta lista fúnebre el nombre del Doctor Ernesto J. Flores.

Joven, muy joven nos abandona, cuando de sus raras dotes de médico tenía tanto que esperar la humanidad doliente. Por un fenómeno natural, una ley atávica se veía realizada en este joven amable y desinteresado. Hijo de uno de los médicos de más renombre en nuestro país, corazón altruista y desinteresado tanto como ilustre patricio, el Doctor don Juan J. Flores, Presidente en tiempos anteriores de nuestra Facultad de Medicina, dejó a su hijo, a más del legado de sus virtudes, el más hermoso de todos, los dotes especiales de una vocación que se reveló en el curso del ejercicio de su profesión. Sin vacilaciones, observador

minucioso y médico desinteresado, deja el Doctor Flores inmenso vacío no sólo en el seno de su familia, sino también en la Provincia de Heredia, donde siguiendo las huellas de su padre, supo ganarse las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarlo como profesional y como amigo.

Ha concluido pronto esta jornada donde a la par de muchos sinsabores se recogen a veces sinceras manifestaciones de gratitud eterna. Los ecos de esas manifestaciones los ha llevado Flores a la tumba y al arroyo de ellos, dormirá su sueño profundo, el sueño eterno de los que vivieron acordes con una conciencia inmaculada. Q. e. p. d. y que a los suyos, a quienes hacemos sincera manifestación de nuestra pena, sirva de paliativo, el pensamiento de que Ernesto fué un justo y un bueno.

Proyectos en discusión de la Facultad de Medicina. — Algunos proyectos relacionados con la Higiene y altos intereses del cuerpo médico han sido sometidos a la consideración de la Junta General de la Facultad celebrada el 2 de los corrientes a las 4 p. m.

\*\*\*

Puesta en discusión la cuestión de la Profilaxis de la meningitis cerebro-espinal, se acordó tomar las medidas indispensables al combate de tan grave mal, y entre otras, la esencialísima de la construcción de un pabellón de aislamiento que ya se hace indispensable en la ciudad de San José, donde se lucha con grandes dificultades en casos en que el carácter de la enfermedad lo exige riguroso.

\*\*\*

Respecto de la construcción de una escuela de enfermeras y de un edificio para la Facultad y una clínica anexa, fué también discutido, sin que se llegara a ninguna conclusión hasta no ver si el estado económico de la Facultad permitiría acometer empresa semejante, pues al tratarse de un edificio para la Facultad, sería necesario contar con fondos suficientes y la Facultad no cuenta con muchos; gran parte de ellos estando destinados al sostenimiento de la Maternidad, que cada día exige mayores gastos.

La idea del establecimiento de una clínica por cuenta de la Facultad, no tiene todas las simpatías del cuerpo médico, pues sabido es lo peligroso de esta clase de negocios y lo difícil de su administración. Además, la Facultad de Medicina, como institución del Estado, tiene delante de ella diversos problemas de higiene nacional en los que debiera participar más activamente, antes que lanzarse en terrenos de especulación de muy dudosos resultados.

Por lo que respecta al campo que se necesitaría para la enseñanza de las alumnas de enfermería, tenemos el hospital de San Juan de Dios, centro muchísimo más aparente que una clínica privada.

\*\*\*

La biblioteca de la Facultad de Medicina se hará circular entre los médicos que soliciten libros de consulta.

El defecto general de ésta, como de las muchas bibliotecas que hay en el país, es la falta de lectores. Es posible que tal vez pudiendo llevar el libro a domicilio, se consiga lo que se desea con las bibliotecas: la difusión de los conocimientos.

“Empirismo salvador. — Según todos los informes, los vecinos de El Pozo, al *pozo eterno* se están yendo desde que se estableció allí un señor malabarista de la ciencia médica que juega con la salud de aquella gente, digna de mejor suerte. Médico empírico muy hábil, en cuyas manos no hay quien no se cure, pues ha descubierto y aplica la mejor de las «panaceas», la «panacea por excelencia», cuya fórmula o receta dice así: «Que la tierra os sea ligera». Id, pues, a El Pozo si queréis conocer el reino de los espíritus. Sobre esto llamamos la atención de las autoridades.» — (De *El Pacífico*.)

Suponemos que el malabarista, médico empírico de El Pozo, a que se refiere el colega, cuya receta fúnebre es: «Que la tierra os sea ligera», sea un curandero de aquel lugar acusado ya a la Fiscalía de la Facultad, y al cual, las autoridades respectivas, no han hallado todavía medio posible de aplicar la ley. ¡Que no se asusten los que creen que hay demasiadas leyes en el país!

Crematorio Municipal para Basuras. — Por fin la actual Municipalidad se ha preocupado de remediar al asqueroso espectáculo que ofrecen los basureros en los alrededores de esta capital. La curiosa manera, tolerada por los higienistas municipales de antaño, de rellenar barrancos con basuras, desaparecerá pronto. Los nuevos ediles, que han tenido ocasión de observar en el extranjero, la minuciosa higiene de las ciudades, no tolerarán por más tiempo los criaderos de moscas que tan bonachonamente se toleraban. ¡Guerra a la mosca, guerra a la avariosis! son gritos de combate de la nueva Municipalidad.

Escuela de Enfermeras. — Entre los proyectos presentados al conocimiento de la Junta General de la Facultad de Medicina, se halla el de la creación de una escuela de enfermeras.

Ya en otra ocasión se había puesto en práctica esta idea que desgraciadamente fracasó por ciertas dificultades que se presentaron.

Caso de que esta escuela pudiera abrirse, muy interesante sería el que la Facultad exija cierta suma de conocimientos y de condiciones morales de las personas que a esta clase de estudios se dedican, para evitar las consecuencias ulteriores, cuando no se tienen ni la conciencia ni el respeto necesarios que exigen las profesiones en que se halla de por medio la salud individual.